



Bases del Concurso

Manos a las obras

Buscamos manitas, verdaderos artistas domésticos expertos en transformar materiales en desuso en nuevos objetos útiles, originales y de acabados sorprendentes. Transforma tus residuos en nuevos recursos y comparte con COGERSA tu experiencia. Pon en marcha tu creatividad y participa. Este concurso está abierto a la participación de cualquier persona mayor de edad, residente en Asturias y que no se dedique a la actividad objeto de concurso de forma profesional y que presente una idea original para reutilizar cualquier tipo de objeto destinado a la basura y especialmente aquellos residuos especiales destinados a un Punto Limpio. Cada participante puede presentar a concurso un número ilimitado de obras.

Presentación: mediante envío de un e-mail a sensibilizacion@cogersa.es adjuntando una fotografía digital original en formato JPG, realizada expresamente para participar en este concurso, que muestre claramente el acabado final del objeto creado con una resolución mínima de 1 MB, e incorporando al cuerpo del mensaje la siguiente información:

- | | |
|---|--|
| Datos de la obra:
(entre 400 y 600 palabras) | <ul style="list-style-type: none">▪ Título de la obra:▪ Materiales empleados en su ejecución:▪ Pasos para su creación▪ Nombre y Apellidos del concursante:▪ DNI:▪ Dirección postal completa (calle, nº, piso, población, CP y Concejo asturiano): |
| Datos del concursante: | <ul style="list-style-type: none">▪ Teléfono:▪ Declaración de que la idea es original y que cuenta con los derechos, autorizaciones o licencias para presentar su idea a concurso, haciéndose responsable del contenido que presenta |

Tras recibir el correo de presentación, COGERSA remitirá un correo electrónico de acuse de recibo confirmando la participación en el concurso.

Plazos: El plazo para presentar las creaciones finaliza el 31/08/2013. COGERSA revisará el material recibido y aceptará la participación de las obras que cumplan con las bases del Concurso y cuenten con una calidad técnica mínima. Entre todas las propuestas recibidas, COGERSA seleccionará 15 obras finalistas que se harán públicas antes del 15/09/2013 a través de www.cogersa.es, contactando por e-mail y/o teléfono con sus creadores. Los 15 finalistas deberán trasladar su obra, en horario previamente concertado, a las instalaciones de COGERSA en Serín para ser expuesta ante el jurado los días 18 y 19/09/2013. Dichas obras también formarán parte de una exposición que se abrirá al público con motivo de la celebración de la Semana Europea de la Prevención de Residuos 2013 y formarán parte de un libro editado por COGERSA.

Premios: Un jurado integrado por representantes de los ámbitos del diseño de producto, artes aplicadas y medio ambiente y seleccionará las 3 obras ganadoras de entre los 15 finalistas según los siguientes criterios: originalidad, grado de reutilización, calidad en base a criterios de uso para el fin diseñado, calidad artística y acabado final. Las 3 obras mejor valoradas recibirán un premio en metálico de 500€, 300€, 200€, respectivamente. Estas 3 obras deberán ser cedidas por sus autores a COGERSA para su utilización en las campañas de educación ambiental. El resto de obras finalistas podrán ser recogidas por los participantes en las instalaciones de COGERSA en Serín a partir del 01/12/2013 en fechas y horarios previamente concertados.

La entrega de premios tendrá lugar durante la Semana Europea de la Prevención de Residuos del 15 al 24 de Noviembre de 2013, previamente notificaremos el veredicto del jurado a todos los finalistas.

Términos legales: Los trabajos presentados a concurso podrán ser utilizados por COGERSA dentro de las actividades de difusión de la organización, asumiendo todos los derechos de reproducción, distribución y publicación, comprometiéndose a mencionar al autor. Cada participante declarará que su idea es original y garantizará que cuenta con los derechos, autorizaciones o licencias para presentar los proyectos a concurso, haciéndose responsable del contenido que presenta. La organización del concurso se reserva el derecho a modificar las bases sin derecho a indemnización, comunicándolo a través de www.cogersa.es. Las bases se rigen por la legislación Española, juzgados y tribunales de Oviedo. Los participantes aceptan las bases de este concurso por el mero hecho de participar, bases que están publicadas a disposición de cualquier persona en www.cogersa.es. De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante da su consentimiento para que sus datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular COGERSA, con domicilio en C/ Marqués de Santa Cruz 12, 4º, 33007 Oviedo, y puedan ser utilizados con el fin de gestionar la comunicación. Declara estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar en la dirección indicada o en info@cogersa.es.